



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



N° 19.455

Salta, Martes 6 de Enero de 2015

Año CVI

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL N° 5196063

TIRADA 180 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja - E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el At. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCIÓN DELGADA S.G.G N° 206D/14

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública		\$ 70.-	
Remate Administrativo		\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 80.-	
SECCIÓN JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 70.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usurpación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 70.-	
SECCIÓN COMERCIAL			
Avisos Comerciales		\$ 80.-	
Asambleas Comerciales		\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-	
SECCIÓN GENERAL			
Asambleas Profesionales		\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 40.-	
Avisos Generales		\$ 70.-	
Excedente por palabra		\$ 0,30.-	
II - SUSCRIPCIONES		Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso		\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web		\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web		\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)		\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.			
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales		\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 201 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 75.-	\$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 5.-
VI-ARANCEL			
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, ¢, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

N°: 7861 - PROMULGADA POR DECRETO N° 3864 DEL 23/12/2014 MINISTERIO DE JUSTICIA-DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO: CREACIÓN ATRIBUCIONES Y DEBERES , ORGANIZACIÓN.....	48
N°: 7862 - PROMULGADA POR DECRETO N°3866 DEL 23/12/2014 MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CREA EL CENTRO DEMOSTRATIVO DE ESTUDIOS, EXPERIMENTACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....	50

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

N°: 100045387 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - N° 71/14.....	51
--	----

LICITACIONES PUBLICAS

N°: 100045694 - S.P.C. - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - N° 301/14.....	52
N°: 100045693 - MINISTERIO DE GOBIERNO - N° 01/15	52
N°: 100045664 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - N° 02/14.....	52

CONCESIÓN/ES DE AGUA PUBLICA

N°: 400005789 - SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS - EXPTE. N°34-6147/05.- "FINCA LESSER" CATASTRO N° 1869 - DPTO. LA CALDERA - RÍO LESSER.....	53
---	----

Sección JUDICIAL

EDICTO/S DE MINA/S

N°: 100045587 - FRANCISCO JOAQUIN IX- EXPTE. N° 21.991- DPTO. LOS ANDES- DISTRITO: TOLAR GRANDE - LUGAR TACA TACA.....	53
--	----

SUCESORIO/S

N°: 100045692 - CARRIZO, SEVERO Y CASTRO, ROSA MARIANA - EXPTE N° 482.160/14.....	53
N°: 100045691 - AMANDA PEREZ DE MERCADO - EXPTE N° 3241/14 - SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN.....	53
N°: 100045684 - ARANDA TEODORA RAMONA - EXPTE. N° 16902/2014 - SAN JOSE DE METAN.....	54
N°: 100045675 - CRUZ, ANTONIA - EXPTE. N° 1255/11- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN.....	54
N°: 100045674 - VEGA, ALICIA DEL CARMEN - EXPTE. N° EXP- 2189/12- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN.....	54
N°: 100045672 - RAMIREZ, FLORENCIO- EXPTE. N° 485372/14.....	54
N°: 100045668 - SALDAÑO, ALEJANDRO DANIEL - EXPTE. N° 469/14- CAFAYATE.....	54
N°: 100045658 - CISNEROS MAXIMO EXPTE N° 1-475.024/2014.....	55
N°: 400005814 - GUERRA, MIRIAM PATRICIA- EXPTE. N°1-488.014/14.-	55
N°: 400005813 - CRUZ TERESA DEL CARMEN - EXPTE. N° 305.2491/0	55
N°: 400005811 - BAZAN, FRANCISCO- EXPTE. N° 1-488.695/14.....	56
N°: 400005810 - SOZA, ALFREDO - EXPTE. N°404697/12.....	56
N°: 400005807 - GONZALEZ, NILDA DEL CARMEN - EXPTE. N°488.533/14.....	56
N°: 400005804 - ESTOPIÑAN CECILIO - FLORES MARTA FLORENCIA" - EXPTE. N°443.412/13.....	56
N°: 400005803 - LAZO, RICARDO SERAPIO - EXPTE. N°490.065/14.....	56
N°: 400005802 - ROCHA, MILKA - EXPTE. N° 485.978/14.....	57
N°: 400005801 - FLORES, MARIA MARCELINA - EXPTE. N°474.517/14.....	57
N°: 400005800 - CARDOZO ROSALÍA - EXPTE. N°482.457/14.....	57
N°: 400005797 - TORRES, MERCEDES DEL CARMEN - EXPTE. N°01-476.534/14	57
N°: 400005796 - MOISES, JUAN - EXPTE. N°491.655/14.....	57

REMATE/S JUDICIAL/ES

N°: 100045643 - POR FEDERICO ZELARAYAN - JUICIO EXPTE. N° 50.841/00 "BARROS ACOSTA, FELIZ - ALARCON DE BARROS ACOSTA, DELINA - CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA" - FINCA EN DPTO. EL CARMEN - JUJUY.....58

EDICTO/S JUDICIAL/ES

N°: 400005794 - YAÑEZ, ROSA LEONOR VS. JOVANOVIOS O JOVANOVIOS JULIO SERGIO S/ ESCRITURACIÓN - EXPTE. N° 400.294/12..... 59

POSESION/ES VEINTEAÑAL/ES

N°: 100045670 - MORALES VALVERDE, ADOLFO VS. APARICIO ALIAGA, ALBERTO; RAMOS, ESTEFANIA - EXPTE.N° 363.874/11.....59

EDICTO/S DE QUIEBRA/S

N°: 100045590 - "LA CASONA REGIONALES S.R.L. EXPTE EXP N° 498043/14 59

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

N°: 100045596 - JUZG. NAC. DE 1° INST. EN LO COMERC. N° 13 - SECR. N° 26 BUENOS AIRES- "FITHOPLASMA S.A." 60

N°: 100045591 - JUZG. NAC. DE 1RA. INST. EN LO COM. N° 13 - SECR. N° 26 - BUENOS AIRES - "RODRIGO YAMIL ABDALA - CUIT 20-29799172-9 " 60

Sección COMERCIAL

AVISO/S COMERCIAL/ES

N°: 100045585 - INVERSORA JURAMENTO S.A. - AVISO DE EMISIÓN..... 60

Sección GENERAL

ASAMBLEA/S CIVIL/ES

N°: 100045695 - CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES ROSARIO DE LERMA - P/EL 23-01-2015.....62

N°: 100045690 - METÁN RUGBY CLUB - P/ EL 26-01-2015 - SAN JOSÉ DE METÁN - EXTRAORDINARIA.....62

RECAUDACIÓN

N°: 100045697 - DEL DÍA 05/01/2015..... 62

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

LEYES

LEY N° 7861
Expte. 90-23.521/14

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY**DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. CREACIÓN**

Artículo 1°.- Creación. Créanse cinco (5) cargos de Defensor Oficial de Violencia Familiar y de Género: dos (2) en el Distrito Judicial del Centro; uno (1) en el Distrito Judicial Oran; uno (1) en el Distrito Judicial Tartagal; y uno (1) en el Distrito Judicial del Sur, Circunscripción Metan, con competencia para conocer en todos los asuntos contemplados por la Ley Nacional 26.485 y la Ley Provincial 7.403.

Art. 2°.- Atribuciones y deberes. El Defensor Oficial contará con las atribuciones y deberes fijados en los Códigos de Procedimientos y en la Ley Orgánica del Ministerio Público 7.328 y sus modificatorias.

Art. 3°.- Organización. La Defensoría General de la Provincia, en el ámbito de su competencia, resolverá sobre los aspectos de organización interna, derivados de la instalación de las Defensorías Oficiales creadas en la presente Ley, como así también del número de Secretarios y la designación del personal necesario.

Art. 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, se imputará a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, en Sesión del día dos del mes de diciembre y del año dos mil catorce.

Andres Zottos
Presidente
Cámara de Senadores

Dr. Manuel Santiago Godoy
Presidente
Cámara de Diputados

Dr. Luis Guillermo López Mirau
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores

Roberto Fernando Barrios
Prosecretario Legislativo
Cámara de Diputados

Salta 23, de diciembre de 2014

DECRETO N° 3864

Ministerio de Justicia

Expediente N°90-23521/14 Preexistente

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:

ARTICULO 1°- Téngase por Ley de la Provincia N° 7861 cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós - Calletti

LEY N° 7862
Expte. 90-22.478/14

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Créase el Centro Demostrativo de Estudios, Experimentación, Control y Desarrollo de Productos Agropecuarios para su promoción y perfeccionamiento, con la finalidad de obtener materia prima que posea la mejor adaptabilidad al medio, soporte las variaciones y condiciones climáticas y lograr un mayor rendimiento de los frutos producidos por la misma.

Art. 2°.- El Centro Demostrativo de Estudios, Experimentación, Control y Desarrollo de Productos Agropecuarios, tendrá su sede en las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica N° 3.129 - EMETA, de la localidad Metán Viejo, municipio San José de Metán, departamento Metán.

Art. 3°.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, será Autoridad de Aplicación de la presente Ley y deberá:

- a) Establecer el financiamiento de los recursos humanos, tecnológicos y otras medidas para el logro de los objetivos.
- b) Convocar para la integración del Centro creado por esta Ley, a los distintos actores involucrados en esta temática.

Art. 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, en Sesión del día dos del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Andres Zottos
Presidente
Cámara de Senadores – Salta

Dr. Manuel Santiago Godoy
Presidente
Cámara de Diputados

Dr. Luis Guillermo López Mirau
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores

Roberto Fernando Barrios
Prosecretario Legislativo
Cámara de Diputados

Salta, 23 de Diciembre de 2014

DECRETO N° 3866

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Expediente N°90-22.478/14 Preexistente

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTICULO 1°. Téngase por Ley de la Provincia N° 07862, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

URTUBEY – Simón Padrós - Dib Ashur

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

OP. N° 1-45387

F. N° 0001-60872

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - N° 71/14

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: "Seguridad Vial, Señalamiento Horizontal, Señalamiento Vertical y Elementos de Seguridad en la Red Nacional

Concesionada y no Concesionada, en Rutas Nacionales varias de las Provincias de: Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero."Tipo de Obra: Señalamiento Horizontal de Eje, Bordes, Carriles y Zona de Sobre pasos Prohibido, Extrusión, Línea vibrante, Bandas Óptico Sonoras - Imprimación. Pulverización y Colocación de Elementos de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 186.100.000,00 al mes de Junio de 2014.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de Enero de 2015 a partir de las 11:00 hs. En forma sucesiva con las

Licitaciones Públicas N° 69/14 y 70/14.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 23 de Diciembre de 2014.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 37.220,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067)

Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp: \$1.200,00

e) 10/12/2014 al 06/01/2015

LICITACIONES PUBLICAS

OP. N° 1-45664

F. V/C N° 2-04676

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° 02/14

Dirección de Contrataciones y Compras
Lugar y Fecha: Salta 10 de diciembre de 2.014.
Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Salta Procedimiento de Selección Tipo: Licitación Pública N° 02/14 - 2° llamado Ejercicio: 2.014.

Expediente N° 18.067/14

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 171 Residencia Estudiantil Universitaria - Módulo 1 - Secretaría de Bienestar Universitario Complejo General San Martín Avda. Bolivia N° 5150 de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° Piso - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

Lugar/Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° Piso - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: 23 de Febrero de 2015 a Hs: 11.00

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, Ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes y en la Página de la Universidad Nacional de Salta: www.unsa.edu.ar - Información Administrativa - Contrataciones y

Compras

Presupuesto Oficial: \$ 1.296.600 (Pesos Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos)

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario Sistema de Contratación: Ajuste Alzado Precio del Pliego: \$ 650,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández

Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp: \$1.200,00 e) 30/12/2014 al 22/01/2015

OP 1-45694

F. V/C Nº 2-4684

**SECRETARIA DE PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIONES.
LICITACIÓN PUBLICA Nº 301/14
Ministerio de salud Pública**

Objeto: Adquisición de Una Camioneta 4x4.
Organismo originante: Ministerio de Salud Pública.
Expediente: 0100321-119814/2014-0.

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de apertura: 23/01/2015 - HORAS: 10:00

Precio del pliego: \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y adquisición de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3º edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/Nº - 3º BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

C.P.N María Verónica Lozano Perez
JEFE DE PROGRAMA DE POCEDIMIENTOS
CONTRACTUAES

Imp: \$80,00

e) 06/01/15

OP 1-45693

F. V/C Nº 2-4684

**MINISTERIO DE GOBIERNO
LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/15
Expte.: 052 - 223460/2014**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

FECHA DE APERTURA: 19/01/2015 - HORAS 11:00

Destino: Dirección General de Registro Civil.

Precio del Pliego de Condiciones: \$ 177,00 (Pesos: Ciento Setenta y Siete con 00/100)

Retiro del Pliego: Lugar: SAF-Ministerio de Gobierno, Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso, Ala Oeste

Lugar de Apertura: Servicio Administrativo Financiero - Ministerio de Gobierno - sito en Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso a la Izquierda - Salta/Capital-Consultas: Telf.: (0387)-4324253

Requisito Indispensable: INSCRIPTO EN LA UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA, sito en calle Pueyrredón Nº 74.

Cra. Maria de las Mercedes Coria
ADMINISTRADORA GRAL. DEL SAF

Imp: \$80,00

e) 06/01/15

CONCESIÓN/ES DE AGUA PUBLICA

OP. Nº 4-5789

F. Nº 4-04062

SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS

EXPTE. Nº 34-6147/05 -

"FINCA LESSER" CATASTRO Nº 1869 -

DPTO. LA CALDERA - RIO LESSER

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del C. A. se hace saber que el Dr. Gonzalo Saravia Echeverehere, Administrador Judicial en Juicio Sucesorio de don Adolfo Saravia Valdez, promotor del loteo "Lesser" a desarrollarse en el catastro Nº 1869 del Dpto. La Caldera, tienen iniciado trámite de concesión de abastecimiento poblacional conforme C.A. Art. 24 inc a) a favor de la población que conforma el loteo "Finca Lesser" Art. 66 del C.A. desarrollo urbano realizado bajo la figura de Club de Campo, con aguas a captar desde el río Lesser (Latitud 24° 41'26.71" S Longitud 65° 28'30.00" O), con un cau-

dal de 115 m3/día para uso poblacional de ejercicio permanente y de 2,625 lts./seg. para uso recreativo de ejercicio eventual.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 65, 69 y 201 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, y conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de ésta ciudad. Salta. Dr. Rafael Angel Figueroa Jefe Programa Jurídico Secretaría de Recursos Hídricos

Imp: \$350,00 e) 29/12/2014 al 07/01/2015

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO/S DE MINA/S

OP. N° 1-45587 F. N° 1-61107

FRANCISCO JOAQUIN IX - EXPTE. N° 21.991 -
DPTO. LOS ANDES - DISTRITO: TOLAR GRANDE
LUGAR TACA TACA

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Corriente Argentina S.A., en Expte. N° 21.991 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Francisco Joaquín IX, de diseminado de oro, cobre y plata, ubicada en el departamento de Los Andes, distrito: Tolar Grande, lugar: Taca Taca.

Superficie: 927,74Has.

Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Petición de mensura

___ X _____ Y

7296470.00 _____ 2597526.16

7296470.00 _____ 2599897.00

7292556.84 _____ 2599897.00

7292556.84 _____ 2597526.16

Labor Legal

X = 7294880.00 _____ Y = 2599320.00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp: \$240,00 e) 23 y 29/12/2014 y 06/01/2015

SUCESORIO/S

OP. N°: 1-45692

Fac N°: 1-61208

La Dra. Bibiana Acuña Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert- en los autos caratulados "Sucesorio de Carrizo, Severo y Castro, Rosa Mariana" Expte. N° 482.160/14, CITA por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere; lugar por ley.-

Salta, 16 de Diciembre de 2.014

Dra. Carolina Van Cauw Laert
SECRETARIA

Imp: \$210,00

e) 6,7 y 8 /01/2015

OP 1-45691

Fac N°: 1-61207

La Dra. CRISTINA DEL VALLE BARBERA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Oran, Secretaría de la Dra. MARCELA DE LOS ANGELES FERNANDEZ en autos "SUCESORIO DE AMANDA PÉREZ DE MERCADO", Expte. N° 3241/14, CITA y EMPLAZA por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario EL TRIBUNO, a los herederos y acreedores que se crean con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.-

San Ramón de la Nueva Oran, Diciembre 19 de 2014.

Dra. Marcela de los Angeles Fenandez
SECRETARIA

Imp: \$210,00

e) 6,7 y 8 /01/2015

OP. Nº 1-45684

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metan), Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados ARANDA Teodora Ramona S/ Sucesorio Expte. Nº 16.902/14, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer.

El presente debe diligenciarse sin cargo alentó a lo determinado en los autos conexos y caratulados: RODRÍGUEZ Daniel Ricardo S/ Beneficio de/tigar sin Gastos" Expte. Nº 16.903/14

San José de Metan, 17 de diciembre de 2.014.

Dr. Eduardo Luis C. Alvarez
SECRETARIO

OP. Nº 1-45675

LA DRA. EUGENIA FERNANDEZ DE ULIVARRI, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Oran y Secretaria de la Dra. MARÍA GABRIELA GARCÍA, en autos caratulados "CRUZ, ANTONIA (CAUSANTE) - SUCESORIO" QUE SE TRAMITA EN EXPTE. Nº 1255/11, CITA por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva a los que se consideren con derechos a los bienes de está sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. OSVALDO LUIS PINTADO: Juez Interino, Dra. Analía E. Fonseca: Pro-Secretaria

San Ramón de la Nueva Oran 01 de Agosto del 2014.

Dra. María Gabriela Garcia
SECRETARIA

OP. Nº 1-45674

LA DRA. CRISTINA DEL VALLE BARBERA, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Oran y Secretaria del Dr. VÍCTOR MARCELO DAUD, en autos caratulados "VEGA, ALICIA DEL CARMEN (CAUSANTE) POR SUCESORIO" QUE SE TRAMITA EN EXPTE. Nº EXP-2189/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de está sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva. Fdo. Cristina del Valle Barbera - Juez, Víctor Marcelo Daud - Secretario.

San Ramón de la Nueva Oran 19 de Noviembre del 2014.

Dr. Víctor Marcelo Daud
SECRETARIO

OP. Nº 1-45672

El Dr. LEONARDO RUBÉN ARANIBAR. Juez Interino del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. MARÍA JIMENA LOUTAYF, en los autos caratulados "RAMÍREZ FLORENCIO/ SUCESORIO", Expte. Nº 485372/14, ORDENA la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 C.P.C.) citando a " todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-Salta, 05 de diciembre de 2014. Fdo. Dr. Leonardo Rubén ARANIBAR, Juez Interino.

Dra. María Jimena Loutayf
SECRETARIA

OP. Nº 1-45668

La Dra. Toranzos de Lovaglio, María Virginia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria a cargo del Dr. Roberto A.

Minetti D'Andrea, con domicilio en Vicario Toscano 276 en autos caratulados: "Saldaño Alejandro Daniel s/Sucesorio" Expte: N 469/14, CITAR directa y especialmente a hacer valer su derechos a esta sucesión a los herederos denunciados en autos, como también a otros eventuales herederos, en el caso que existiere. CITAR por Edictos que se publicaran durante TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial art723 del CPCC (diario El Tribuno), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de TREINTA días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-

Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea
SECRETARIA

OP. N° 1-45658

R. S/C N° 1-5374

CISNEROS MAXIMO

EXPTE. N° 1-475.024/2014

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Cisneros Máximo - Sucesorio", Expte. N° 1-475.024/14, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.).

Salta, 19 de Noviembre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 30/12/2014 al 06/01/2015

Salta, 23 de Diciembre del 2.014.

OP. N° 4-5814

Rec. S/c N°: 4-847

Expte. N°58-284693/2014

El Sr/a. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación a cargo de la Dra. JACQUELINE SAN MIGUEL DE MURGA, Juez, Secretaría autorizante, en los autos caratulados: "GUEARRA, MIRIAM PATRICIA S/ SUCESORIO", EXPTE N° 1-488.014/14. CITA por edictos que se publicarán

durante TRES días

en el Boletín Oficial y en Diario de mayor circulación a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

ECH/Civil 7.

OP. N° 4-5813

Rec. S/c N°: 4-847

58-284622/14

El Dr. JOSE OSVALDO YAÑEZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil. y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "CRUZ Teresa del Carmen s/ Sucesorio". Expte. n° 305.249/10, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. TERESA DEL CARMEN CRUZ, va sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C.. Edictos por tres días. Dra. JULIA RAQUEL PEÑARANDA Secretaria.-Salta, 09 de Diciembre de 2014.

Imp \$210

Fecha de publicación: 05,06,07/01/15

SALTA,23 de Diciembre de 2014

OP. N° 4-5811

Fac N°: 4-4078

La Dra. CLAUDIA IBÁÑEZ DE ALEMÁN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - 7° Nominación, Secretaria de la Dra. MARÍA DEL CARMEN RUEDA, en autos caratulados: "BAZÁN, FRANCISCO - S/ SUCESORIO", Expte. N° 1-488.695/14, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y un día en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. FDO. Dra. CLAUDIA IBÁÑEZ DE ALEMÁN - Juez Dra. MARÍA DEL CARMEN RUEDA - Secretaria.-

Imp \$210

Fecha de publicación: 5,6,7/01/15

OP. Nº 4-5810**Fac Nº: 4-4077**

La Dra. Guadalupe Valde3 Ortiz, Juez del Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial 9 Nominación, Secretaria de la Dra. Natalia Paola Carro, en los autos caratulados "SOZA, ALFREDO S/SUCESORIO" Expte. Nº 404697/12, ORDENA la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Guadalupe Valdes Ortiz, Juez. Dra. Natalia Paola carro, Secretaria.

Imp \$ 210

F.PUB:5,6 Y 7 /01/15

Salta, 23 de Diciembre de 2.014.-

OP. Nº 4-5807**Fac Nº: 4-4074**

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Sara E Alsina Garrido, en autos caratulados "SUCESORIO de GONZALEZ, NILDA DEL CARMEN", Expte. Nº 488.533/14, ordena citar por edictos, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de publicación masiva, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Imp \$210 Fecha de publicación: 5,6 y 7 / 12 / 14

OP. Nº 4-5804**R. S/C Nº 4-0845**

**ESTOPIÑAN CECILIO
FLORES MARTA FLORENCIA**
EXPTE. Nº 443.412/13

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Martín

Jalif, en los autos caratulados: "Sucesión Estopiñan Cecilio - Flores Marta Florencia", Expte Nº 443.412/13 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la presente Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor circulación. Salta, 16 de Diciembre de 2.014. Hago saber que el presente se tramita con Beneficio de litigar sin gastos Nº 445.983/13. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo

e) 30/12/2014 al 06/01/2015

OP. Nº 4-5803**F. Nº 4-04072****LAZO, RICARDO SERAPIO**

EXPTE. Nº 490.065/14

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez Interina del Juzgado de 1º Instancia, Civil y Comercial de la 3º Nominación, Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: "Lazo, Ricardo Serapio p/Sucesorio", Expte. Nº 490.065/14 Cita por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Diciembre de 2.014. Fdo. Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, Secretario.

Importe: \$210,00

e) 30/12/2014 al 06/01/2015

OP. Nº 4-5802**F. Nº 0004-04071****ROCHA, MILKA - EXPTE. Nº 485.978/14**

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de la 4º Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Rocha, Milka p/Sucesorio", Expte. Nº 485.978/14, Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea

como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés - Juez Interino; Dra. Claudia Pamela Molina - Secretaria. Salta, 12 de Diciembre de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Importe: \$210,00 e) 30/12/2014 al 06/01/2015

OP. N° 4-5801

F. N° 4-04070

FLORES, MARIA MARCELINA

EXPTE. N° 474.517/14

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza Titular del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 8° Nominación, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: "Flores, María Marcelina p/Sucesorio", Expte. N° 474.517/14 Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza; Dra. Milagro Lee Arias. Salta, 12 de Diciembre de 2.014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Importe: \$210,00 e) 30/12/2014 al 06/01/2015

OP. N° 4-5800

F. N° 4-04069

CARDOZO ROSALIA

EXPTE. N° 482.457/14

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "Cardozo Rosalia - Sucesorio" Expte. N° 482.457/14, cita por Edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en un diario de circulación masiva y el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispo-

ne el art. 724 del C.P.C.C. Fdo: Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Jueza. Salta, 18 de Diciembre de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Importe: \$210,00 e) 30/12/2014 al 06/01/2015

OP. N° 4-5797

F. N° 4-04067

TORRES, MERCEDES DEL CARMEN

EXPTE. N° 01-476.534/14

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido en el Expediente N° 01 - 476.534/14 caratulado: "Torres, Mercedes del Carmen s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 16 de Diciembre de 2.014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Importe: \$210,00 e) 30/12/2014 al 06/01/2015

OP. N° 4-5796

F. N° 4-04066

MOISES, JUAN - EXPTE. N° 491.655/14

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 7° Nominación, sito en Av. Bolivia n° 4671 de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en autos "Moises, Juan s/Sucesorio" Expte: 491.655/14 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por ley, ello mediante Edictos que serán publicados por el término de Tres días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad. Salta, 18 de diciembre de 2014. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp: \$210,00 e) 30/12/2014 al 06/01/2015

REMATE/S JUDICIAL/ES

OP. Nº 1-45643

F. Nº 1-61172

POR FEDERICO ZELARAYAN – JUICIO

EXPTE. Nº 50.841/00

“BARROS ACOSTA, FELIX – ALARCON DE BARRIOS ACOSTA, DELINA – CONCURSO PRE-VENTIVO HOY QUIEBRA” – FINCA EN DPTO. EL CARMEN - JUJUY JUDICIAL CON BASE

Una Finca en El Carmen - Jujuy 15,78 Has con Instalaciones (Se aceptan ofertas en sobre cerrado)

El día 08 de Enero de 2.015, a las 18:00 hs. en España nº 955 de la ciudad de Salta (Sede del Colegio de Martilleros).-, y por orden de la Sra. Juez (int) de 1ra. Inst. de Conc. Quiebra y Soc. 1ra. Nom., Secr. de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados: “Barros Acosta, Félix - Alarcón de Barros Acosta, Delina - Conc. Prev. Hoy Quiebra - Expte. Nº 50.841/00”, el Martillero Público Federico W. Zelarayan (M.P. 120) procederá a rematar con la base de \$ 2.000.000, el inmueble Catastro: B-4033- Parcela 123 C - Padrón B-9866 - del Dpto. El Carmen (paraje El Bordo - La Isla), prov. de Jujuy, Sup. 15 Has - 7.884,30 m2 (conf. Cedula parc.).- Ubicación: Por ruta provincial nº 47, viniendo desde la Refinería de El Carmen, a 7,8 kms aprox y 3,6 Km antes de la loc de Santo Domingo, en el paraje El Bordo - La Isla, viniendo de El Carmen a la derecha pasando un puente del canal Zarate donde hay una columna de hierro con tela roja, se ingresa por camino vecinal 100 mts aprox. Mejoras: Posee 1 galpón de 9 m x 18 m (aprox) de ladrillo c/1 tinglado de chapas de cing y piso de tierra; 1 galpón de 4 m x 4 m (aprox) de ladrillo con techo de chapas de cing; 1 Construcción de ladrillo y techo de chapa de cing con 12 hab. (aprox) para personal; 1 construcción lateral de 8 m x 4 m (aprox) de ladrillo y techo de chapa de cing, también para empleados, 2 construcc. de ladrillones c/techo de chapa de cing destinadas a estufas de tabaco convenc, 1 p/2 estufas y la otra p/8 estufas, el sector de cultivos se encuentra con malesas por cuanto en esta temporada ultima no fue trabajada, son tierras planas, de forma rectangular (90 m x 1.755m). - Servicios: Posee concesión de agua p/riego, en el frente una canilla de agua corr s/conexiones a las instala, no tiene instalado el

gas nat pero la zona posee y vecinos inmediatos. Por uno de los laterales de la finca corre el canal de Zarate. - Estado

ocup: Sin ocupantes, solo en la edificación para empleados mencionada ut-supra como lateral vive una familia que se encuentra en carácter de cuidadores conforme me manifestó el Sr. Barros Acosta, siendo los únicos ocupantes del lugar. Visitas: el presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día 06/01/2.015, de 9:00 hs. a 19:00 hs. Edictos por 5 días en B. Oficial y diario de ampl. Circ. comercial. Publicidad adicional en diario El Pregón y/o Tribuno de Jujuy, forma de pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sell. p/actas DGR 1,25% a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Ofertas Bajo Sobre Cerrado: Se aceptan, hasta el día: 07/01/2.015 para lo cual el oferente deberá hacer un depósito de garantía de mantenimiento de oferta de \$ 20.000.- (Pesos Veinte Mil), en el Bco Macro S.A. suc. Tribunales a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos, (La oferta mínima deberá ser la base del remate de \$ 2.000.000.-) Serán abiertos los sobres al inicio del acto del remate y la mejor oferta, sin nadie la supera le será adjudicado el inmueble. En caso de ser así, es condición que este abone en el acto del remate, de contado el importe que complete del monto de seña del 30% del precio, con más las sumas del 5 % de comisión del martillero y el 1,25% p/sell. de actas (DGR), bajo apercibim. de continuar con la subasta y declararlo postor remiso. Sobres y formularios de oferta: Pueden retirarse del juzgado (en feria) ó solicitarlos al Martillero actuante Informes: Martillero Público y Corredor de Comercio (UNL) Federico W. Zelarayan - Cel: 0387-154.577.667- España 955 - Salta.

Imp: \$1.055,00

e) 30/12/2014 al 08/01/2015

EDICTO/S JUDICIAL/ES

OP. N° 4-5794

F. N° 4-04065

Dra. María Magdalena Ovejero Paz
SECRETARIA (I)**YAÑEZ, ROSA LEONOR VS. JOVANOVIES O JOVANOVICS JULIO SERGIO S/ESCRITURACION – EXPTE. N° 400.294/12**

El Dr. Leonardo R. Aranibar - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados: "Yañez, Rosa Leonor vs. Jovanovies o Jovanovics Julio Sergio s/Escrituración" Expte. N° 400.294/12, cita a los herederos del Sr. Jovanovies, Julio Sergio o Jovanovics, Julio Sergio, mediante edictos que deberán publicarse por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 19 de Diciembre de 2.014. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp: \$210,00

e) 30/12/2014 al 06/01/2015

POSESIÓN/ES VEINTEAÑAL/ES

OP. N° 1-45670

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de lo Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz (i), en los autos caratulados: "MORALES VALVERDE, Adolfo vs. APARICIO ALIAGA, Alberto; RAMOS, Estefanía s/ ADQUISICIÓN DEL DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN - ANOTACIÓN DE LITIS - Conexo Exp. 340.332/11" EXPTE.N° 363.874/11, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno", a ALBERTO APARICIO ALIAGA y ESTEFANÍA RAMOS, sus sucesores y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble Matrícula Catastro N° 38781, Lote 9, Manzana 54, Sección D, de Villa San Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio promovido por ADQUISICIÓN DEL DOMINIO DEL INMUEBLE MENCIONADO POR PRESCRIPCIÓN (art. 343 C.P.C.). Salta, 19 de Diciembre de 2014.

EDICTO/S DE QUIEBRA

OP. N° 1-45590

F. V/C N° 2-04655

**"LA CASONA REGIONALES S.R.L.
EXPTE EXP N° 498043/14**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "La Casona Regionales S.R.L. por Quiebra", Expte. N° EXP - 498043/14, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 02/12/14 en el que se hizo saber que en fecha 1° de Diciembre de 2.014 se decretó la Quiebra de La Casona Regionales S.R.L., con domicilio en Avda. del Bicentenario de la Batalla de Salta (ex Avda. Virrey Toledo) N° 702 y procesal en calle Alsina N° 476, P.B., Dpto. 4, ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 11 de Diciembre de 2014 ha sido designado Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Alejandro David Levin, Mat. Prof. 2.100, con domicilio en calle Los Mandarinos N° 384 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 18:30 a 20:30 hs. en el citado domicilio. Igualmente Se Ha Fijado el día 06 de Marzo de 2.015 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 24 de Abril de 2.015 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 10 de Junio de 2.015 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, Salta 19 de Diciembre de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp: \$476,00

e) 23/12/2014 al 06/01/2015

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

OP. Nº: 1-45596

F. Nº 1-61118

JUZG. NAC. DE 1º INST EN LO COMERC. Nº 13 - SECR. Nº 26 BUENOS AIRES - "FITHOPLASMA S.A."

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4, CABA, hace saber que en autos caratulados "Fithoplasma S.A. s/Concurso Preventivo" se ha modificado, el cronograma oportunamente fijado, estableciéndose el día 08.04.2015 como nueva fecha para que el síndico, Dra. Susana Svetliza, con domicilio en Av. Cramer 2111 9no B, reciba los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 21.05.2015 y 03.08.2015 respectivamente. La Audiencia informativa será el día 05.02.2016 a las 10.30 hs. en la Sede del Tribunal. El plazo de exclusividad fenecerá el día 12.02.2016. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Salta. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2014. Dr. Julián Maidana, Secretario. Importe \$350,00 e) 23/12/2014 al 06/01/2015

OP. Nº 1-45591

F. Nº 1-61115

JUZG. NAC. DE 1º. INST. EN LO COM. Nº 13- SECR Nº 26- BUENOS AIRES - "RODRIGO YAMIL ABDALA - CUIT 20-29799172-9"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 40, CABA, hace saber que en con fecha 31-10-2014 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Rodrigo Yamil Abdala, CUIT 20-29799172-9, domiciliado en calle Carlos Tejedor 1711, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires; designándose síndico a la Dra. Susana Svetliza, con domicilio en Av. Cramer 2111 9no. B, donde recibirá los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18:00 hs., hasta el día 08-04-2015.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522,

los días 21.05.2015 y 03.08.2015 respectivamente. La Audiencia informativa será el día 05-02-2016 a las 10,30 hs. en la Sede del Tribunal. El plazo de exclusividad fenecerá el día 12-02-2016. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Salta. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2.014. Dr. Julián Maidana, Secretario.

Importe \$350,00

e) 23/12/2014 al 06/01/2015

SECCIÓN COMERCIAL

OP. Nº 1-45585

F. Nº 1-61102

INVERSORA JURAMENTO S.A.

Aviso de Emisión

Se hace saber por un día que Inversora Juramento S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en la Ruta Nacional Nº 16, Km. 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, Argentina, constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 27 de julio de 1990, bajo la denominación "Agropecuaria Río Juramento S.A.", con un plazo de duración de 99 años desde su constitución, e inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 383, asiento 1474 del libro 5 de Sociedades Anónimas el 14 de noviembre de 1990, emitió la tercera clase de obligaciones negociables por un valor nominal de Pesos ciento cincuenta millones (\$150.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase 3") bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta U\$S100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). La creación del Programa y la oferta pública de obligaciones negociables en el marco del mismo fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.744 de fecha 14 de febrero de 2012. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, por sí, o para terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Explotación agrope-

cuaria, mediante la explotación en todas sus formas directas o indirectas, de establecimientos agrícolas y ganaderos, y establecimientos de productos agropecuarios de cualquier naturaleza, propios o de terceros; (b) Comercial, mediante la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte y fraccionamiento de derivados de la actividad agropecuaria, y de productos alimenticios de toda índole, propios o de terceros; (c) Industrial, mediante la adquisición, creación, instalación y/o arrendamiento, y explotación de todo tipo de plantas de elaboración, fraccionamiento o transformación de bienes, frutos y productos derivados de la actividad agropecuaria, así como el desarrollo industrial de todas las actividades relacionadas con la reducción de emisiones; (d) Importación y exportación de materias primas y todo tipo de bienes; (e) Transporte de productos conexos a la actividad agropecuaria; (f) Inmobiliarias, con relación a inmuebles tanto rurales como urbanos; (g) Financieras, y de crédito en general; h) Mandatos y servicios, pudiendo actuar como mandataria, prestadora de servicios, así como de asesoramiento en aspectos financieros. Actualmente, la actividad principal de Sociedad es la producción de carne en el noroeste argentino para el abastecimiento de dicha región y para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, incluyendo a la producción agrícola. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014 era de Pesos cuatrocientos treinta y dos millones seiscientos diez mil cuatrocientos setenta y dos (\$ 432.610.472). El capital social se encuentra compuesto por noventa y cuatro millones seiscientos veintiséis mil doscientas setenta y seis (94.626.276) acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos por acción y trescientas treinta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis (337.984.196) acciones ordinarias Clase B con derecho a 1 voto por acción, todas ellas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Su patrimonio neto era de Pesos mil quinientos cincuenta y dos millones setecientos veintitrés mil trescientos treinta y nueve (\$ 1.552.727.339) al 30 de septiembre de 2014. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 será pagado en cuatro cuotas iguales, correspondientes cada una al 25% del capital, siendo las fechas de pago de capital el 18 de junio de 2016, el 18 de diciembre de 2016, el 18 de junio de 2017 y el 18 de diciembre de 2017, o de no ser un Día Hábil o de no existir dicho día, la Fecha de Pago de Capital a considerar será el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 3 devengará intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Bancos Privados más un margen equivalente a 600 puntos básicos, que se pagarán trimestralmente en forma vencida. Los intereses se pagarán en las siguientes

fechas: el 18 de marzo de 2015, el 18 de junio de 2015, el 18 de septiembre de 2015, el 18 de diciembre de 2015, el 18 de marzo de 2016, el 18 de junio de 2016: el 18 de septiembre de 2016, el 18 de diciembre de 2016, el 18 de marzo de 2017, el 18 de junio de 2017, el 18 de septiembre de 2017 y el 18 de diciembre de 2017, o de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses a considerar será el Día Hábil inmediatamente siguiente. La Sociedad poseía deuda garantizada por un monto de Pesos un millón doscientos cincuenta y siete mil doscientos (\$ 1.257.214) al 30 de septiembre de 2014. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 28 de octubre de 2011 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 31 de octubre de 2011, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa. El Directorio determinó los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 3 en su reunión de fecha 17 de octubre de 2014.

Con anterioridad, Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de Pesos cien millones (\$100.000.000), con fecha 5 de marzo de 2012, y las Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de Pesos ciento cincuenta millones (\$ 150.000.000), con fecha 13 de agosto de 2013.

Francisco Müller Neto
DNI 92919097 Apoderado

"Inversora Juramento S.A."
Importe: \$1.405,00 e)23/12/2014 al 06/01/2015

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

OP N°: 1-45690

F.N° 1-61206

ASAMBLEA CIVIL**COMISIÓN DIRECTIVA DE METAN RUGBY CLUB
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva de Metan Rugby Club, convoca a los Socios Plenos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 26 de Enero de 2015, a llevarse a cabo en las instalaciones de la Confeitería Eco Metan situada en Calle Avellanada esquina Alem de esta Ciudad de Metan (Salta), a horas 21:00, con el Objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta conjuntamente con presidente y Secretario.
- 3) Aceptación del Estado patrimonial del Club.
- 4) Aceptación de Socios Plenos.
- 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de fiscalización. Presidente Esteban Guerineau, Secretario. Magdalena Sierra, Tesorero Pablo Ocampo.

San José de Metan, 02 de Enero de 2015.

Magdalena Sierra
Esteban Guerineau

Importe \$40,00

e) 06/01/2015

OP. N°: 1-45695

F.N° 1-6220

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES ROSARIO DE LERMA - SALTA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Rosario de Lerma, Personería Jurídica N° 427/87, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de Enero de 2015, a hs. 15 en el local de su sede social sito en calle 9 de Julio N° 514, Rosario de Lerma, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos socios para firma del acta.
- 3) Lectura de los Balances Ejercicios 2012-2013, Memoria Anual e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva. 5o Modificación y Aprobación de los Artículos N°20 y N°44 del Estatuto.

Martha Ana Yapura
PRESIDENTE

Importe \$40,00

e) 06/01/2015

SECCIÓN GENERAL**Recaudación casa central**

OP. N° 100045697

Saldo anual acumulado	\$	0.00
Recaudación		
Boletín del día 05/01/2015	\$	1372.00
Total recaudado a la fecha	\$	1372.00



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

*Secretaría General de la Gobernación.**Dirección General de Boletín Oficial.*

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012

*Aprobado por Disposición N°082/12***Dr. Luis María Zone Lardies**

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

A partir del 1^{ro} de Enero
los avisos a publicar
deberán ser presentados en:
formato digital editable
(WORD, PDF, TXT)
más su respectivo impreso adjunto
o enviados a:

boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Haciendo realidad la esperanza.

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780